



Manual de Usuario

Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas

Versión: 2.0

Fecha de publicación: marzo 2023

Contenido

Acceso a VUCEM..... 4

Acceso a usuarios con e.firma..... 5

Acceso a trámites disponibles..... 9

Permiso de exportación de sustancias químicas 11

Paso 1.- Capturar solicitud..... 12

Paso 2.- Requisitos necesarios..... 19

Paso 3.- Anexar requisitos..... 20

Paso 4.- Firmar solicitud..... 23

Confirmar resolución..... 26

Elementos del Sistema

Para facilitar el uso de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VUCEM o VU), se implementaron una serie de componentes que el usuario debe emplear para su comodidad y fácil navegación:

- Listas desplegables (combos).
- Controles de selección múltiple.
- Controles de selección única.
- Tablas de datos (formularios de captura).
- Botones.
- Mensajes.

Forma de acceso al sistema VUCEM

Para tener acceso al sistema de la VU se deben de cumplir con los siguientes requisitos mínimos instalados en la computadora del usuario:

- Sistema Operativo Windows XP o MAC.
- Conexión a Internet.
- Navegador de Internet preferentemente Mozilla Firefox o Google Chrome en sus últimas versiones.
- Adobe Reader (última versión)

Recomendación al usuario para la captura de la solicitud

- Si el usuario deja inactiva la captura de la solicitud, y después de un tiempo se vuelve a retomar, es posible que se genere un error, por lo que se le recomienda al usuario que mantenga activa la sesión y realice de manera continua la captura de a información. En caso de haber realizado una pausa prolongada, se sugiere cerrar dicha sesión y el explorador para volver a realizar el proceso desde el principio para evitar inconsistencias.
- La sesión tiene una duración de 30 minutos, cuando la sesión quede inactiva durante este tiempo se debe salir de la página, limpiar cookies, e iniciar sesión nuevamente.

Acceso a VUCEM

Se debe ingresar a la VUCEM a través de la siguiente dirección Web:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>

Se despliega la página principal de la **VUCEM**, en la cual se deberá colocarse en la opción de Ventanilla Única, y posteriormente dar clic en **Ingreso Solicitante**

The screenshot shows the VUCEM website interface. At the top, there is a navigation bar with the following items: Inicio, Ventanilla única (highlighted with a red box), Servicios, Herramientas comercio exterior, Ayuda, and Contacto. Below the navigation bar, there is a dropdown menu for 'Ventanilla única' with the following options: Ingreso solicitante (highlighted with a red box), Ingreso funcionario, Sobre la VUCEM, Dependencias VUCEM, Normatividad, and Historia de la VUCEM. The main content area features a large banner with the text: 'Ahora la VUCEM desde tu dispositivo móvil. Escanea y descárgala aquí:'. Below the banner, there are two QR codes and two buttons: 'DISPONIBLE EN App Store' and 'DISPONIBLE EN Google Play'. To the right of the banner, there is a smartphone displaying the VUCEM mobile app interface with various icons for services like 'Firma', 'Dependencia', 'Trámites y Ventanilla', 'Inscripción', 'Solicitud de Fiel', 'Solicitud de Matrícula', 'Cambio de Datos', 'Activa el', and 'Accede al'. The background of the banner shows a blurred image of people in an office setting.

Para hacer uso del sistema el usuario puede ingresar de acuerdo con los siguientes criterios:

- Usuarios con e.firma:

Los usuarios con e.firma son aquellas personas físicas o morales que cuentan con Llave Privada y Certificado.

Los usuarios sin FIEL son aquellos que no cuentan con Llave Privada ni Certificado, es decir, sin FIEL, por lo que son registrados en el sistema de la VU por medio de su Clave Única de Registro de Población (CURP) o bien son ciudadanos extranjeros.

Acceso a usuarios con e.firma

Una vez dado clic en la opción **Ingreso Solicitante** deberá de ingresar los siguientes datos:

- Certificado (cer)*
- Clave Privada (key)*
- Contraseña de la Clave Privada

Ingreso a VUCEM

Con FIEL Sin FIEL

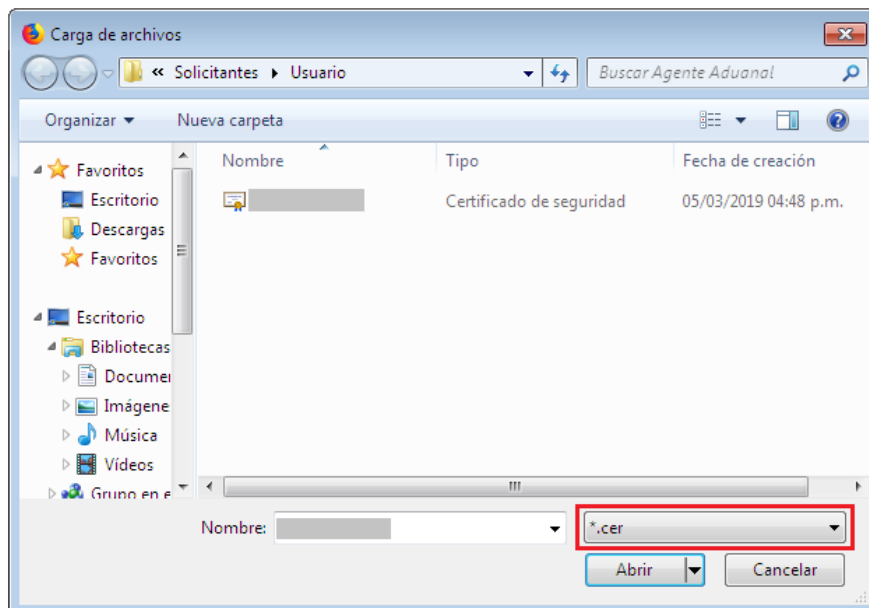
Certificado (cer)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

Clave privada (key)*:
 No se ha seleccionado ningún archivo

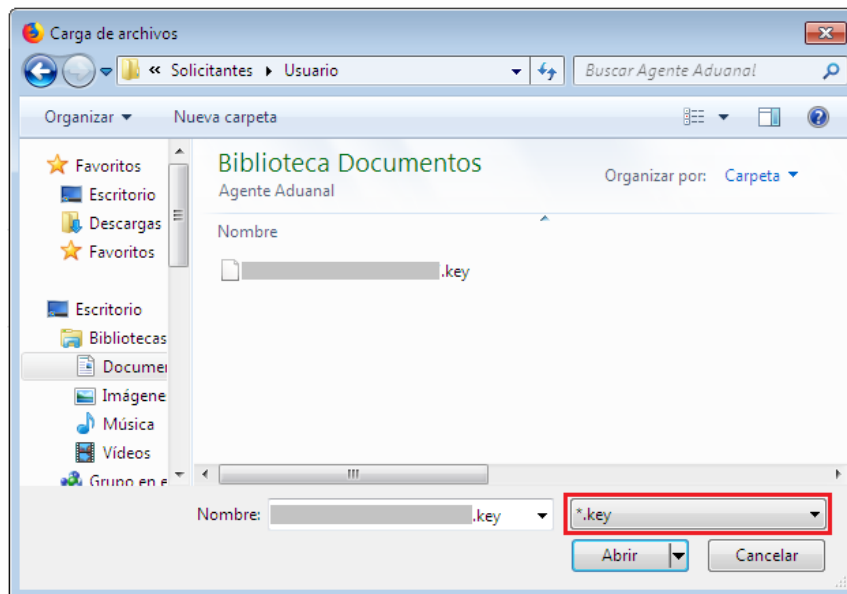
Contraseña de clave privada*:

VUCEM

Para ingresar el Certificado (.cer), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.cer) y después se deberá presionar abrir:



Para ingresar el Certificado (.key), deberá presionar **Examinar** y se mostrará una ventana como la siguiente donde se deberá localizar el archivo (.key) y después se deberá presionar abrir:



VUCEM

Una vez que los datos ingresados no contienen incongruencias entre sí, es decir, que sean correctos, el usuario deberá presionar el botón ingresar.

Con FIEL Sin FIEL

Certificado (cer)*:
Examinar... [certificado].cer

Clave privada (key)*:
Examinar... [clave].key

Contraseña de clave privada*:

Ingresar Registrarse

En caso de que alguno de los datos ingresados sea incorrecto, se mostrará el siguiente mensaje y se tendrán que verificar nuevamente.

Ocurrió un error al firmar la cadena:
La contraseña no es valida

Acceso a trámites disponibles

Para iniciar con el trámite de **Exportación de sustancias químicas** es necesario dar clic sobre el menú de **Trámites** y posteriormente seleccionar la opción de **Solicitudes Nuevas**.

The screenshot shows the VUCEM application interface. At the top, there is a navigation bar with the following items: Inicio, Consultas, Tablero de seguimiento, Solicitudes, Trámites (highlighted), Usuarios, and Otras tareas. Below the navigation bar, there is a dropdown menu for 'Trámites' with three options: Favoritos y frecuentes, Solicitudes nuevas (highlighted with a red box), and Solicitudes subsecuentes. The main content area is titled 'Bandeja de tareas pendientes'. Below this title, there are search filters for 'Solicitante', 'RFC', 'Folio', 'Fecha inicial', and 'Fecha final'. A 'Buscar' button is located at the bottom right of the search filters.

Posteriormente se deberá seleccionar la dependencia de la cual se va a realizar el trámite, en este caso se deberá seleccionar la dependencia de **"SEDENA"**.

Trámites disponibles

Por favor elija la dependencia de la cual desea realizar su trámite.

The image shows a grid of logos for various Mexican government departments. The logos are arranged in three rows and four columns. The first row includes HACIENDA (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), ECONOMÍA (Secretaría de Economía), COFEPRIS (Comisión Federal de Protección de Riesgos Alimentarios), and MEDIO AMBIENTE (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). The second row includes SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional), PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Ambiente), INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), and INBAL (Instituto Nacional de Bienes Culturales). The third row includes AMECAFÉ (Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café A.C.), AGRICULTURA (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), and SENER (Secretaría de Energía). The SEDENA logo is highlighted with a red border.

Se mostrará un menú desplegable en el cual se debe dar clic en el signo **(+)** de lado derecho de *Permiso Aduanal SEDENA* y se deberá dar clic en la siguiente opción para ingresar al trámite deseado:

- **Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas**

VUCEM Inicio Consultas Tablero de seguimiento Solicitudes Trámites+ Usuarios Otras tareas

Permiso ordinario para la importación de material explosivo

Permiso extraordinario para la importación de material explosivo

Permiso ordinario para la exportación de armamento, municiones y diverso material para personas físicas y morales

Permiso extraordinario para la exportación de armamento, municiones y diverso material para personas físicas y morales

Permiso extraordinario para la exportación temporal de armas, municiones y diverso material para actividades deportivas.

Permiso ordinario para la exportación de sustancias químicas

Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas

Permiso ordinario para la exportación de artificios pirotécnicos

Permiso extraordinario para la exportación de artificios pirotécnicos

Permiso ordinario para la exportación de material explosivo

Permiso extraordinario para la exportación de material explosivo

Aviso previo de exportación de sustancias químicas

Inspección Física [+]

Permiso de exportación de sustancias químicas

Una vez que se haya ingresado a la opción seleccionada, el sistema visualizará los datos generales del solicitante, los cuales solo serán de lectura y no podrá hacer ninguna modificación a estos.

Solicitud Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas

Paso 1
Capturar solicitud

Paso 2
Requisitos necesarios

Paso 3
Anexar requisitos

Paso 4
Firmar solicitud

Solicitante

Datos del trámite

Terceros relacionados

Pago de derechos

Datos generales del solicitante

RFC: ?

Denominación o razón social:

Actividad económica preponderante:

Correo electrónico:

Paso 1.- Capturar solicitud

Deberá dar clic en la pestaña de **Datos del trámite**, donde tendrá que seleccionar la aduana en la que entrará la mercancía, para esto seleccionará la aduana ya dará clic en el botón **Agregar selección** para visualizarla en el recuadro de la derecha.

Solicitante Datos del trámite Terceros relacionados Pago de derechos

Aduana de entrada

Aduanas disponibles:

- AGUA PRIETA
- AGUASCALIENTES, AGS.
- ALTAMIRA
- CANCUN, AEROPUERTO
- CD. CAMARGO, TAMPS.
- CD. DEL CARMEN
- CD. JUAREZ
- CHIHUAHUA, CHIH.
- CIUDAD ACUÑA
- CIUDAD HIDALGO
- CIUDAD MIGUEL ALEMAN
- COATZACOALCOS

Aduanas seleccionadas*:

Agregar todos

Agregar selección

Restar selección

Restar todos

Posteriormente deberá capturar los datos del permiso general y el uso que se le dará a la mercancía que se vaya a agregar.

Permiso general*:

País destino:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

Uso final de la mercancía*: ?

VUCEM

Una vez que se hayan capturado los datos de la aduana y del uso de la mercancía, tendrá que capturar los datos de los productos, para esto deberá dar clic en el botón de **Agregar**.

Mercancías*:

<input type="checkbox"/>	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Unidad de medida de tarifa (UMT)	UMC	Cantidad en UMT	Valor comercial	Tipo moneda
1							

Agregar

Cuando se haya dado clic en agregar, el sistema mostrará la siguiente ventana donde tendrá que capturar los datos de las mercancías que se vayan a importar.

Cuando todos los datos de las mercancías sean correctos podrá dar clic en el botón **Agregar**.

Datos mercancía

Descripción*:

Fracción arancelaria*:

Descripción de la fracción arancelaria*: ⓘ

Cantidad en UMT*: ⓘ

UMT*: ⓘ

Valor comercial*:

UMC*: ⓘ

Tipo moneda*:

* Campos obligatorios

Cancelar
Limpiar
Agregar

VUCEM

Cuando el sistema haya validado la información de la mercancía y esta sea correcta se podrá visualizar la información en el cuadro como se muestra a continuación.

Mercancías

	<input type="checkbox"/>	Fracción arancelaria	Descripción de la fracción	Unidad de medida de tarifa (UMT)	UMC	Cantidad en UMT	Valor comercial	Tipo moneda
1	<input type="checkbox"/>	28047004	Fósforo.	Kilogramo	Caja	1,000.00	3,000.00	EUR

1

Eliminar Modificar Agregar

Para proseguir con la solicitud, deberá dar clic en la pestaña de Terceros relacionados y dar clic en la opción de **Agregar** para capturar los datos del formulador.

Solicitante Datos del trámite **Terceros relacionados** Pago de derechos

Terceros relacionados

Las tablas con asterisco son obligatorias y debes agregar por lo menos un registro.

Destinatario (destino final)*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Call
--------------------------	------------------------------------	--------	------	----------	--------------------	------

Agregar

VUCEM

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde deberá seleccionar el tipo de persona y en automático el sistema activará los recuadros para capturar la información del destinatario. Cuando los datos del destino final hayan sido capturados correctamente podrá dar clic en el botón de **Guardar**.

Agregar destinatario (destino final)

Datos generales

Terceros nacionalidad*:

- Mexicana
 Extranjero

Tipo persona*:

- Física ?
 Moral ?

R.F.C.*: ?

C.U.R.P.*:

Domicilio

País*:

Estado/localidad*:

Municipio/alcaldía*:

Localidad*:

Código postal o equivalente*:

Colonia :

Calle*: ?

Número exterior*:

Número interior:

Lada:

Teléfono:

Correo electrónico: ?

* Campos obligatorios

Cancelar

Limpiar

Guardar

VUCEM

Una vez que el sistema haya validado que los datos sean correctos, se podrá visualizar la información en el recuadro como se muestra a continuación.

Las tablas con asterisco son obligatorias y debes agregar por lo menos un registro.

Destinatario (destino final)*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Call
1 <input type="checkbox"/>	Camara de Comercio y	XXXXXXXXXX	---	044-5533667722	carlos.mena@hotmail.com	Camarc

< >

Agregar

Para finalizar con la pestaña de terceros relacionados deberá proseguir con la captura de la información para el Proveedor, para esto tendrá que dar clic en el botón de **Agregar**.

Proveedor*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Call
--------------------------	------------------------------------	--------	------	----------	--------------------	------

< >

Agregar

Posteriormente se mostrará la siguiente ventana donde deberá seleccionar la nacionalidad y el tipo de persona y en automático el sistema activará los recuadros para capturar la información. Cuando los datos del proveedor hayan sido capturados correctamente podrá dar clic en el botón de **Guardar**.

Agregar proveedor

Datos generales

Terceros nacionalidad*:

- Nacional
 Extranjero

Tipo persona*:

- Física ?
 Moral ?

R.F.C.*: ?

C.U.R.P.*:

Domicilio

País*:

Estado*:

Código postal o equivalente*:

Calle*: ?

Número exterior*:

Número interior:

Lada:

Teléfono:

Correo electrónico: ?

* Campos obligatorios

Cancelar

Limpiar

Guardar

VUCEM

Una vez que el sistema haya validado que los datos sean correctos, se podrá visualizar la información en el recuadro como se muestra a continuación.

Proveedor*:

<input type="checkbox"/>	Nombre/denominación o razón social	R.F.C.	CURP	Teléfono	Correo electrónico	Calle
1 <input type="checkbox"/>	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	---	---	066-5566447733	agricola.ap@gmail.com	Mirarr

Agregar

Para finalizar la solicitud tendrá que dar clic en la pestaña de *Pago de derechos* y tendrá que capturar los datos del pago para finalizar la solicitud. Cuando todos los datos sean correctos podrá dar clic en **Continuar** para pasar al siguiente paso y revisar los requisitos necesarios.

Solicitante
Datos del trámite
Terceros relacionados
Pago de derechos

Pago de derechos

Clave de referencia*:

Cadena de la dependencia*:

Banco*:

Llave de pago*:

Fecha de pago*:

Importe de pago*:

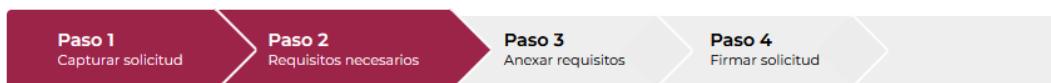
Borrar datos del pago

Paso 2.- Requisitos necesarios

Una vez capturada toda la información relativa a la solicitud, se debe seleccionar **“Continuar”**, y el usuario pasará al Paso 2.- Requisitos necesarios, en este paso, VUCEM validará y mostrará los documentos que son obligatorios, de acuerdo con los datos capturados por el solicitante en el Paso 1.

Cargar archivos

La solicitud ha quedado registrada con el número temporal 202743294. Éste no tiene validez legal y sirve solamente para efectos de identificar tu solicitud. Un folio oficial le será asignado a la solicitud al momento en que ésta sea firmada.



Requisitos obligatorios

1	Copia de constancia de situación fiscal de fecha reciente.
2	Copia de la última acta asamblea
3	Escrito libre solicitando permiso extraordinario de exportación.
4	Pago de Derechos
5	Solicitud de permiso extraordinario de exportación conforme a modelo oficial.

1

Una vez hecho esto se tendrá que dar clic en el botón **“Continuar”** para poder anexar los documentos que son obligatorios.

Paso 3.- Anexar requisitos

Una vez llegado a este punto, el usuario deberá anexar los documentos que fueron definidos; los documentos que se adjuntarán deben cumplir con las especificaciones solicitadas por VUCEM que son los siguientes:

- El tamaño máximo del archivo a adjuntar será de 3 o 10 MB según lo que indique VUCEM.
- Solo archivos de tipo PDF, que no contenga formularios, contraseñas, compactados, objetos OLE incrustados o código java script.
- En escala de grises o blanco y negro.
- En resolución de 300 DPI. (No más, no menos)- Sin hojas en blanco.

En caso de no contar con las especificaciones de la VUCEM le indicará el error en los documentos que no cumplen, cabe mencionar que no es un error de VUCEM, deben generar los documentos de acuerdo a las especificaciones:

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
2a OFICIAL DE ALMACÉN 2016(1).pdf	Error	El documento que trata anexar no cumple con los requisitos. No esta en un formato valido de PDF.

Cerrar

Una vez que sus documentos cuenten con las especificaciones, tendrá que dar clic en el botón de **“Adjuntar documentos”**.

Cargar archivos



Si deseas adjuntar un nuevo documento, selecciona la opción --Adjunta nuevo documento-- y presiona el botón "Adjuntar documentos".

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Copia de la última acta asamblea*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Pago de Derechos*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Escrito libre solicitando permiso extraordinario de exportación.*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Solicitud de permiso extraordinario de exportación conforme a modelo oficial.*:	-- Adjunta nuevo documento v	
Copia de constancia de situación fiscal de fecha reciente.*:	-- Adjunta nuevo documento v	

VUCEM

Posteriormente se podrá visualizar la siguiente ventana en la cual deberá de seleccionar el botón de **“Examinar”** y buscar el archivo correspondiente para cada tipo de documento, una vez hecho esto dar clic en el botón **“Abrir”**.

Adjuntar documentos

Para poder adjuntar tu documento, deberá cumplir las siguientes características:

- Debe ser formato PDF que no contenga formularios, objetos OLE incrustados, código java script, etc.
- No debe contener páginas en blanco.

Tipo de documento	Tamaño máximo permitido (en MB)	Resolución mínima de las imágenes contenidas (en DPIs)	
Copia de la última acta asamblea	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Acta asamblea.pdf
Pago de Derechos	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Pago de derechos.pdf
Escrito libre solicitando permiso extraordinario de exportación.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Permiso extraordinario.pdf
Solicitud de permiso extraordinario de exportación conforme a modelo oficial.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Solicitud permiso extraordinario.pdf
Copia de constancia de situación fiscal de fecha reciente.	3	300	<input type="button" value="Examinar..."/> Constancia de situación fiscal.pdf

La carga del documento puede tardar varios segundos, este tiempo dependerá del tamaño de tu archivo y de tu velocidad de conexión.

VUCEM






Al adjuntar el documento, VUCEM abrirá una ventana indicando que el estatus de carga es "Correcto", dar clic en "**Cerrar**".

Documentos anexos

Documento	Estatus	Mensajes
Acta asamblea.pdf	Correcto	OK
Pago de derechos.pdf	Correcto	OK
Permiso extraordinario.pdf	Correcto	OK
Solicitud permiso extraordinario.pdf	Correcto	OK
Constancia de situación fiscal.pdf	Correcto	OK

Cerrar

Una vez cerrada la ventana anterior, el solicitante podrá visualizar el documento si así lo desea, dando clic en los íconos de la columna "**Ver documento**". El usuario podrá dar clic en "**Continuar**" y avanzar al paso 4.

Tipo de documentos	Documento	Ver documento
Copia de la última acta asamblea*:	Acta asamblea.pdf	
Pago de Derechos*:	Pago de derechos.pdf	
Escrito libre solicitando permiso extraordinario de exportación.*:	Permiso extraordinario.pdf	
Solicitud de permiso extraordinario de exportación conforme a modelo oficial.*:	Solicitud permiso extraordina	
Copia de constancia de situación fiscal de fecha reciente.*:	Constancia de situación fiscal	

Anterior

Continuar

Paso 4.- Firmar solicitud

Una vez concluida la captura de información, el usuario podrá firmar la solicitud a través de su e.firma, para lo que deberá ingresar la siguiente información:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar



Certificado (cer)*:

 No se ha seleccionado ningun archivo

Clave privada (key)*:


 No se ha seleccionado ningun archivo

Contraseña de clave privada*:

Cuando el usuario haya ingresado la información requerida, dar clic en **"Firmar"**.




VUCEM

Al haber firmado la solicitud, VUCEM generará un *Acuse de recepción de trámite*, y muestra al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargarlo dando clic en el ícono ().

Acuse de recibo

Tu solicitud ha sido registrada con el siguiente número de folio <0602400101820234011000003>.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de recepción de trámite	

VUCEM

Acuse de recepción de trámite

ACUSE DE RECEPCIÓN DE TRÁMITE
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a):

RFC:

Siendo las 16:17:17 del 20/02/2023, se tiene por recibida la solicitud de trámite número 0602400101820234011000003, relativa a Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas, presentada a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, con folio de presentación 202743313.

Su trámite se sujetará a las disposiciones jurídicas aplicables al trámite respectivo, al Decreto por el que se establece la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2011, así como a las condiciones de uso de la propia "Ventanilla Digital".

La documentación anexada a su solicitud es la siguiente:

Table with 3 columns: Tipo de documento, Nombre del documento, e-Document. Rows include: Copia de la última acta asamblea, Pago de Derechos, Escrito libre solicitando permiso extraordinario de exportación, Solicitud de permiso extraordinario de exportación conforme a modelo oficial, Copia de constancia de situación fiscal de fecha reciente.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(s) que declara:

202743313|20/02/2023|16:18:57|vucem.coporte.aploativo@ultrasat.com.mx|MEXICO (ESTADO UNIDO MEXICANO)|BINALOA|81243|8154683|ALTAMIRA|Fosforo.|Pruebas|1000|Kilogramo|3000|México|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|Especifico para pruebas biologicas|MEXICO (ESTADO UNIDO MEXICANO)|Persona Físico|COL|Juan Carlos|Perez|Moraletc|022-773882277|Juan.carlos@hotmail.com|Miramar|8337|Call|033329|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|Persona Físico|MEX|Cristina|Martinez|Mendoza|022-3833774488|oric.martinez@hotmail.com|s preloca|83|ANGEL ZIMBRON|AZCAPOTZALCO|AZCAPOTZALCO|CIUDAD DE MEXICO|02003|MEXICO (ESTADO UNIDO MEXICANO)|BBVA BANCOMER|2023-02-20|00:00:00.0|LA 81ELF838|82838|8EDENA|30000|0449230000071|07582300009R4|1305230000012|1312230000018|9022230000006

Sello Digital Solicitante:

[Placeholder for digital seal]

Confirmar resolución

Una vez que el usuario haya ingresado a VUCEM se visualizará su bandeja de tareas pendientes, donde tendrá que capturar el folio de la solicitud a confirmar, dar clic en **Buscar** y posteriormente doble clic sobre él.

Bandeja de tareas pendientes

Solicitante: RFC:

Folio: Fecha inicial: Fecha final:

Folio trámite ↑	Tipo trámite	Nombre tarea	Fecha de asignación	Estado trámite	Fecha inicio trámite	Días hábiles transcurridos
0602400101820234011000003	Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas	Confirmar Notificación Resolución	20/2/23	Resuelto	20/2/23	0

Una vez que se ingresó al folio de la solicitud se visualizará la confirmación de notificación y se procederá a firmar, para esto tendrá que dar clic en el botón de **Continuar**.

Confirmar notificación

Folio del trámite: 0602400101820234011000003

Tipo de solicitud: Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas

Notificación de acto administrativo

Nombre, denominación o razón social:

.....

RFC: ⓘ

.....

Fecha y hora de la notificación:

20/02/2023 16:29:17

VUCEM

Se procederá a firmar la resolución, para esto el usuario deberá capturar los siguientes datos de su e.firma:

- Certificado (.cer)
- Clave privada (.key)
- Contraseña de clave privada

Firmar

Certificado (cer)*:


Examinar... [.....].cer

Clave privada (key)*:

Examinar... [.....].key

Contraseña de clave privada*:


Firmar

Al haber firmado la resolución, VUCEM generará un *Acuse de notificación* y *Un oficio de resolución*, y mostrará al usuario el folio VUCEM de 25 dígitos, a través del cual, podrá dar seguimiento a su trámite en el portal de VUCEM. El solicitante tendrá la posibilidad de descargar los documentos dando clic en el ícono ().


Acuses y resoluciones

La notificación de la resolución para el trámite con número 0602400101820234011000003 ha sido confirmada.

Acuse(s)

No.	Documento	Descargar
1	Acuse de notificación	

Resolución(es)

No.	Documento	Descargar
1	Oficio de resolución	

Acuse de notificación

ACUSE DE NOTIFICACIÓN
Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior
Promoción o solicitud en materia de comercio exterior

Estimado(a):

RFC::

Siendo las 16:34:34 del 20/02/2023, abrió con su FIEL el archivo que contiene el acto administrativo número 0602400101820234011000003-000003, de fecha 20/02/2023, emitido por Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx., relacionado con su trámite número 0602400101820234011000003, relativo a Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas, presentado a través de la Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior el 20/02/2023, con folio de presentación 202743313; motivo por el cual se tiene por legalmente notificado el día 20/02/2023.

Cadena Original. Información de Solicitud que presenta(c) que declara:
[0602400101820234011000003]20/02/2023 [18:33:56].....[20/02/2023 [18:28:17][0602400101820234011000003-000003]20/02/2023 [Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx.]Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas]20/02/2023 [18:17:17]202743313]

Sello Digital:
.....

VUCEM

Oficio de resolución



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 SEDENA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO FEDERAL DE
 ARMAS DE FUEGO Y CONTROL DE EXPLOSIVOS

Sección: Sustancias Químicas

Mesa: Importación y Exportación

Número de Autorización: 0602400101820234011000003

ASUNTO: Se concede Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas

Campo Militar No. 1-D, Gral. Div. José Emilio Salinas Balmaceda, Lomas de Tecamachalco, Edo. de Méx., a 20 de Febrero de 2023

 ASUNTO:

FRACC. CUAUHEMOC
 MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ANTECEDENTES: Su solicitud recibida el 20 de Febrero de 2023

En relación con el documento citado en antecedentes y con fundamento en los artículos 14, 16 y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1/o., 2/o., fracción III, 4/o., 37, 42 fracción I, 44, 65, 66 y 67 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; 1/o., 3/o., 4/o., 45, fracción I y 46 de su Reglamento; 21 fracción IV y 32 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; y 6/o., 7/o., fracciones II, VII letra W, 9/o., 12 fracción XIV y 72 fracción IV y V letra A, del Reglamento Interior de esta Secretaría, se concede el Permiso extraordinario para la exportación de sustancias químicas para que al amparo del Permiso General 72839 exporte por la(s) Aduana(s): ALTAMIRA (3/a. Z.M.- Campo Militar No. 8-B Gral. Pedro Hinojosa Reynosa, Tamps.), el material al (los) país(es) y destinatario(s) que a continuación se citan:

PAÍS DESTINO	CASAS PROVEEDORAS	DESTINATARIO
COLOMBIA (REPUBLICA DE)	"Christina Martínez Mendoza" MEMC971018AS2 CON DOMICILIO EN: la preciosa 93 8 ANGEL ZIMBRON AZCAPOTZALCO CIUDAD DE MÉXICO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) CP: 02003 Teléfono: 021-893977488 E-mail: eria.martinez@hotmail.com	Juan Carlos Perez Morales" CON DOMICILIO EN: Miramar 833 7 Cali CP: 038829 Teléfono: 022-7733662277 E-mail: juan.carlos@hotmail.com

MATERIALES A EXPORTAR					
	FRACCION ARANCELARIA	CANTIDAD	UNIDAD UMT	UNIDAD UMC	DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCIA
1	28047004	1000	Kilogramo	Caja	Pruebas